

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA 1º ESO

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a cinco niveles de desempeño: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de tres instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación de la participación y actitud diaria, se recurrirá a este instrumento de forma cotidiana para observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto. Se atenderá igualmente a una actitud positiva al trabajo en clase y hacia los compañeros.

2. Producciones plásticas, creación de una propuesta plástica individual que responda a una demanda concreta movilizand las destrezas adquiridas durante la fase de experimentación.

La evaluación se realizará a través de la entrega de los ejercicios desarrollados en clase. Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10. Los ejercicios desarrollados en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 80%.

3. Pruebas de expresión y comprensión oral y escrita, mediante la lectura y posterior trabajo sobre textos referentes a los saberes básicos de la materia. Las pruebas escritas desarrolladas en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 20%

Los ejercicios desarrollados en clase deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor, No admitiéndose la entrega de ejercicios fuera de plazo sin una justificación razonada.

Los ejercicios escritos se realizarán en las fechas indicadas debiéndose justificar razonadamente la no asistencia y realización del ejercicio escrito para poder realizarse en otra fecha.

En el caso de que se realice copia tanto en los ejercicios de clase o en los ejercicios escritos, éstos se consideraran suspensos debiéndose repetir.

Se podrán proponer lecturas complementarias relacionadas con la materia, ponderándose con un punto en cada evaluación.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado. Del mismo modo, podrá superarse la materia aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades.

Dada la corta carga horaria de la materia (1h en primero de la ESO), resulta imposible evaluar la totalidad de competencias y criterios de evaluación en cada uno de los trimestres. Por consiguiente, dado que las competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten

entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado. La nota resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Recuperación

En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una de las siguientes opciones:

- Si el alumno ha asistido regularmente a clase y ha realizado los proyectos, pero sin lograr buenos resultados, deberá profundizar en aquellos en los que la nota lograda se sitúe por debajo del 5.

- Si el motivo del suspenso es una asiduidad limitada o nula que no ha permitido adquirir los saberes y competencias correspondientes, el alumno recibirá un cuadernillo de recuperación con los proyectos más importantes de cada trimestre. Por cada trimestre suspenso deberá realizar, al menos, uno de ellos para optar al 5. Para conseguir una mejor nota deberá realizar al menos dos de los proyectos de cada trimestre.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad no sólo hace referencia a aquellos alumnos que, por diagnóstico, necesitan adaptaciones concretas y atención especializada, sino también a los diversos tipos de personalidades, de intereses, de ritmos de trabajo, de destrezas o de maneras de apropiarse los contenidos, de orígenes y culturas.

De acuerdo con este principio, nuestro objetivo fundamental es el de crear un ambiente de trabajo y de intercambio en el que poder sacar partido de esta diversidad

- Priorizar las actividades abiertas en los que el alumno pueda decidir de qué manera responde a la demanda.

- Trabajar en una dinámica de proyecto, de manera que cada alumno pueda construir, supervisado por el profesor, su propio recorrido de aprendizaje.

- Variar las modalidades de enseñanza y prestar especial atención a los puntos fuertes de cada alumno para ayudarlos a desarrollarlos.

- Valorar estos puntos fuertes en la evaluación, dando prioridad así a una evaluación positiva en la que se busque lo que el alumno sabe hacer en lugar de lo que no sabe hacer.

- Adaptación puntual (oral o escrita) de aquellos contenidos que puedan resultar de difícil comprensión para los alumnos NEAE, como algunos textos.

- Disminución de la cantidad de tarea para los alumnos NEAE cuando no les sea posible seguir el ritmo de la clase.

- Fomento de actividades motivadoras que mantengan despierto el interés de los alumnos con TDAH.

- Atención individualizada cuando un alumno TDAH no consigue mantener la concentración (se le puede proponer una actividad alternativa durante unos minutos).

- Propuesta de actividades de profundización para los alumnos que se adelanten al ritmo de la clase.

-Tutoría entre iguales: los alumnos más aventajados pueden ayudar a aquellos que más lo necesiten.

-Implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROYECTO EDUCACIÓN PLÁSTICA 2º ESO

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a cinco niveles de desempeño: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de tres instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación de la participación y actitud diaria, se recurrirá a este instrumento de forma cotidiana para observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto. Se atenderá igualmente a una actitud positiva al trabajo en clase y hacia los compañeros.

2. Producciones plásticas, creación de una propuesta plástica individual que responda a una demanda concreta movilizand las destrezas adquiridas durante la fase de experimentación.

La evaluación se realizará a través de la entrega de los ejercicios desarrollados en clase. Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10.

Los ejercicios desarrollados en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 80%

3. Pruebas de expresión y comprensión oral y escrita, mediante la lectura y posterior trabajo sobre textos referentes a los saberes básicos de la materia. Las pruebas escritas desarrolladas en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 20%

Los ejercicios desarrollados en clase deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor, No admitiéndose la entrega de ejercicios fuera de plazo sin una justificación razonada.

Los ejercicios escritos se realizarán en las fechas indicadas debiéndose justificar razonadamente la no asistencia y realización del ejercicio escrito para poder realizarse en otra fecha.

En el caso de que se realice copia tanto en los ejercicios de clase o en los ejercicios escritos, éstos se consideraran suspensos debiéndose repetir.

Se podrán proponer lecturas complementarias relacionadas con la materia, ponderándose con un punto en cada evaluación.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado. Del mismo modo, podrá superarse la materia aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades.

Dada la corta carga horaria de la materia (2 horas en 2º de la ESO), resulta imposible evaluar la totalidad de competencias y criterios de evaluación en cada uno de los trimestres. Por consiguiente, dado que las competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado. La nota resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Recuperación

En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una de las siguientes opciones:

- Si el alumno ha asistido regularmente a clase y ha realizado los proyectos, pero sin lograr buenos resultados, deberá profundizar en aquellos en los que la nota lograda se sitúe por debajo del 5.

- Si el motivo del suspenso es una asiduidad limitada o nula que no ha permitido adquirir los saberes y competencias correspondientes, el alumno recibirá un cuadernillo de recuperación con los proyectos más importantes de cada trimestre. Por cada trimestre suspenso deberá realizar, al menos, uno de ellos para optar al 5. Para conseguir una mejor nota deberá realizar al menos dos de los proyectos de cada trimestre.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad no sólo hace referencia a aquellos alumnos que, por diagnóstico, necesitan adaptaciones concretas y atención especializada, sino también a los diversos tipos de personalidades, de intereses, de ritmos de trabajo, de destrezas o de maneras de apropiarse los contenidos, de orígenes y culturas.

De acuerdo con este principio, nuestro objetivo fundamental es el de crear un ambiente de trabajo y de intercambio en el que poder sacar partido de esta diversidad

- Priorizar las actividades abiertas en los que el alumno pueda decidir de qué manera responde a la demanda.

- Trabajar en una dinámica de proyecto, de manera que cada alumno pueda construir, supervisado por el profesor, su propio recorrido de aprendizaje.

- Variar las modalidades de enseñanza y prestar especial atención a los puntos fuertes de cada alumno para ayudarlos a desarrollarlos.

- Valorar estos puntos fuertes en la evaluación, dando prioridad así a una evaluación positiva en la que se busque lo que el alumno sabe hacer en lugar de lo que no sabe hacer.

- Adaptación puntual (oral o escrita) de aquellos contenidos que puedan resultar de difícil comprensión para los alumnos NEAE, como algunos textos.

- Disminución de la cantidad de tarea para los alumnos NEAE cuando no les sea posible seguir el ritmo de la clase.

- Fomento de actividades motivadoras que mantengan despierto el interés de los alumnos con TDAH.

- Atención individualizada cuando un alumno TDAH no consigue mantener la concentración

(se le puede proponer una actividad alternativa durante unos minutos).

- Propuesta de actividades de profundización para los alumnos que se adelanten al ritmo de la clase.

- Tutoría entre iguales: los alumnos más aventajados pueden ayudar a aquellos que más lo necesiten.

- Implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA 3º ESO

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a cinco niveles de desempeño: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de tres instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación de la participación y actitud diaria, se recurrirá a este instrumento de forma cotidiana para observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto. Se atenderá igualmente a una actitud positiva al trabajo en clase y hacia los compañeros.

2. Producciones plásticas, creación de una propuesta plástica individual que responda a una demanda concreta movilizand las destrezas adquiridas durante la fase de experimentación.

La evaluación se realizará a través de la entrega de los ejercicios desarrollados en clase. Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10.

Los ejercicios desarrollados en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 80%

3. Pruebas de expresión y comprensión oral y escrita, mediante la lectura y posterior trabajo sobre textos referentes a los saberes básicos de la materia. Las pruebas escritas desarrolladas en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 20%

Los ejercicios desarrollados en clase deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor, No admitiéndose la entrega de ejercicios fuera de plazo sin una justificación razonada.

Los ejercicios escritos se realizarán en las fechas indicadas debiéndose justificar razonadamente la no asistencia y realización del ejercicio escrito para poder realizarse en otra fecha.

En el caso de que se realice copia tanto en los ejercicios de clase o en los ejercicios escritos, éstos se consideraran suspensos debiéndose repetir.

Se podrán proponer lecturas complementarias relacionadas con la materia, ponderándose con un punto en cada evaluación.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado. Del mismo modo, podrá superarse la materia aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades.

Dada la corta carga horaria de la materia (2 hora en 3º de la ESO), resulta imposible evaluar la totalidad de competencias y criterios de evaluación en cada uno de los trimestres. Por consiguiente, dado que las competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado. La nota resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Recuperación

En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una de las siguientes opciones:

- Si el alumno ha asistido regularmente a clase y ha realizado los proyectos, pero sin lograr buenos resultados, deberá profundizar en aquellos en los que la nota lograda se sitúe por debajo del 5.

- Si el motivo del suspenso es una asiduidad limitada o nula que no ha permitido adquirir los saberes y competencias correspondientes, el alumno recibirá un cuadernillo de recuperación con los proyectos más importantes de cada trimestre. Por cada trimestre suspenso deberá realizar, al menos, uno de ellos para optar al 5. Para conseguir una mejor nota deberá realizar al menos dos de los proyectos de cada trimestre.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad no sólo hace referencia a aquellos alumnos que, por diagnóstico, necesitan adaptaciones concretas y atención especializada, sino también a los diversos tipos de personalidades, de intereses, de ritmos de trabajo, de destrezas o de maneras de apropiarse los contenidos, de orígenes y culturas.

De acuerdo con este principio, nuestro objetivo fundamental es el de crear un ambiente de trabajo y de intercambio en el que poder sacar partido de esta diversidad

- Priorizar las actividades abiertas en los que el alumno pueda decidir de qué manera responde a la demanda.

- Trabajar en una dinámica de proyecto, de manera que cada alumno pueda construir, supervisado por el profesor, su propio recorrido de aprendizaje.

- Variar las modalidades de enseñanza y prestar especial atención a los puntos fuertes de cada alumno para ayudarlos a desarrollarlos.

- Valorar estos puntos fuertes en la evaluación, dando prioridad así a una evaluación positiva en la que se busque lo que el alumno sabe hacer en lugar de lo que no sabe hacer.

- Adaptación puntual (oral o escrita) de aquellos contenidos que puedan resultar de difícil comprensión para los alumnos NEAE, como algunos textos.

- Disminución de la cantidad de tarea para los alumnos NEAE cuando no les sea posible seguir el ritmo de la clase.

- Fomento de actividades motivadoras que mantengan despierto el interés de los alumnos con TDAH.

- Atención individualizada cuando un alumno TDAH no consigue mantener la concentración

(se le puede proponer una actividad alternativa durante unos minutos).

- Propuesta de actividades de profundización para los alumnos que se adelanten al ritmo de la clase.

- Tutoría entre iguales: los alumnos más aventajados pueden ayudar a aquellos que más lo necesiten.

- Implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIBUJO TÉCNICO 4º ESO

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a cinco niveles de desempeño: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de tres instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación de la participación y actitud diaria, se recurrirá a este instrumento de forma cotidiana para observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto. Se atenderá igualmente a una actitud positiva al trabajo en clase y hacia los compañeros.

2. Producciones plásticas, creación de una propuesta plástica individual que responda a una demanda concreta movilizand las destrezas adquiridas durante la fase de experimentación.

La evaluación se realizará a través de la entrega de los ejercicios desarrollados en clase. Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10. Los ejercicios desarrollados en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 80%

3. Pruebas de expresión y comprensión oral y escrita, mediante la lectura y posterior trabajo sobre textos referentes a los saberes básicos de la materia. Las pruebas escritas desarrolladas en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 20%

Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10.

Los ejercicios desarrollados en clase deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor, No admitiéndose la entrega de ejercicios fuera de plazo sin una justificación razonada.

Los ejercicios escritos se realizarán en las fechas indicadas debiéndose justificar razonadamente la no asistencia y realización del ejercicio escrito para poder realizarse en otra fecha.

En el caso de que se realice copia tanto en los ejercicios de clase o en los ejercicios escritos, éstos se consideraran suspensos debiéndose repetir.

Se podrán proponer lecturas complementarias relacionadas con la materia, ponderándose con un punto en cada evaluación.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado. Del mismo modo, podrá superarse la materia aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades.

Dada la carga horaria de la materia (3 h en ESO), resulta imposible evaluar la totalidad de competencias y criterios de evaluación en cada uno de los trimestres. Por consiguiente, dado que las

competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado. La nota resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Recuperación

En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una de las siguientes opciones:

-Si el alumno ha asistido regularmente a clase y ha realizado los proyectos, pero sin lograr buenos resultados, deberá profundizar en aquellos en los que la nota lograda se sitúe por debajo del 5.

- Si el motivo del suspenso es una asiduidad limitada o nula que no ha permitido adquirir los saberes y competencias correspondientes, el alumno recibirá un cuadernillo de recuperación con los proyectos más importantes de cada trimestre. Por cada trimestre suspenso deberá realizar, al menos, uno de ellos para optar al 5. Para conseguir una mejor nota deberá realizar al menos dos de los proyectos de cada trimestre.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad no sólo hace referencia a aquellos alumnos que, por diagnóstico, necesitan adaptaciones concretas y atención especializada, sino también a los diversos tipos de personalidades, de intereses, de ritmos de trabajo, de destrezas o de maneras de apropiarse los contenidos, de orígenes y culturas.

De acuerdo con este principio, nuestro objetivo fundamental es el de crear un ambiente de trabajo y de intercambio en el que poder sacar partido de esta diversidad

- Priorizar las actividades abiertas en los que el alumno pueda decidir de qué manera responde a la demanda.

-Trabajar en una dinámica de proyecto, de manera que cada alumno pueda construir, supervisado por el profesor, su propio recorrido de aprendizaje.

-Variar las modalidades de enseñanza y prestar especial atención a los puntos fuertes de cada alumno para ayudarlos a desarrollarlos.

-Valorar estos puntos fuertes en la evaluación, dando prioridad así a una evaluación positiva en la que se busque lo que el alumno sabe hacer en lugar de lo que no sabe hacer.

-Adaptación puntual (oral o escrita) de aquellos contenidos que puedan resultar de difícil comprensión para los alumnos NEAE, como algunos textos.

-Disminución de la cantidad de tarea para los alumnos NEAE cuando no les sea posible seguir el ritmo de la clase.

-Fomento de actividades motivadoras que mantengan despierto el interés de los alumnos con TDAH.

-Atención individualizada cuando un alumno TDAH no consigue mantener la concentración (se le puede proponer una actividad alternativa durante unos minutos).

-Propuesta de actividades de profundización para los alumnos que se adelanten al ritmo de

la clase.

-Tutoría entre iguales: los alumnos más aventajados pueden ayudar a aquellos que más lo necesiten.

-Implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a cinco niveles de desempeño: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de tres instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación de la participación y actitud diaria, se recurrirá a este instrumento de forma cotidiana para observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto. Se atenderá igualmente a una actitud positiva al trabajo en clase y hacia los compañeros.

2. Producciones plásticas, creación de una propuesta plástica individual que responda a una demanda concreta movilizand las destrezas adquiridas durante la fase de experimentación.

La evaluación se realizará a través de la entrega de los ejercicios desarrollados en clase. Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10. Los ejercicios desarrollados en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 80%

3. Pruebas de expresión y comprensión oral y escrita, mediante la lectura y posterior trabajo sobre textos referentes a los saberes básicos de la materia. Las pruebas escritas desarrolladas en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 20%

Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10.

Los ejercicios desarrollados en clase deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor, No admitiéndose la entrega de ejercicios fuera de plazo sin una justificación razonada.

Los ejercicios escritos se realizarán en las fechas indicadas debiéndose justificar razonadamente la no asistencia y realización del ejercicio escrito para poder realizarse en otra fecha.

En el caso de que se realice copia tanto en los ejercicios de clase o en los ejercicios escritos, éstos se consideraran suspensos debiéndose repetir.

Se podrán proponer lecturas complementarias relacionadas con la materia, ponderándose con un punto en cada evaluación.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado. Del mismo modo, podrá superarse la materia aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades.

Dada la corta carga horaria de la materia (3 horas en 4º ESO), resulta imposible evaluar la totalidad de competencias y criterios de evaluación en cada uno de los trimestres. Por consiguiente,

dado que las competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado. La nota resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Recuperación

En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una de las siguientes opciones:

-Si el alumno ha asistido regularmente a clase y ha realizado los proyectos, pero sin lograr buenos resultados, deberá profundizar en aquellos en los que la nota lograda se sitúe por debajo del 5.

- Si el motivo del suspenso es una asiduidad limitada o nula que no ha permitido adquirir los saberes y competencias correspondientes, el alumno recibirá un cuadernillo de recuperación con los proyectos más importantes de cada trimestre. Por cada trimestre suspenso deberá realizar, al menos, uno de ellos para optar al 5. Para conseguir una mejor nota deberá realizar al menos dos de los proyectos de cada trimestre.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad no sólo hace referencia a aquellos alumnos que, por diagnóstico, necesitan adaptaciones concretas y atención especializada, sino también a los diversos tipos de personalidades, de intereses, de ritmos de trabajo, de destrezas o de maneras de apropiarse los contenidos, de orígenes y culturas.

De acuerdo con este principio, nuestro objetivo fundamental es el de crear un ambiente de trabajo y de intercambio en el que poder sacar partido de esta diversidad

- Priorizar las actividades abiertas en los que el alumno pueda decidir de qué manera responde a la demanda.

-Trabajar en una dinámica de proyecto, de manera que cada alumno pueda construir, supervisado por el profesor, su propio recorrido de aprendizaje.

-Variar las modalidades de enseñanza y prestar especial atención a los puntos fuertes de cada alumno para ayudarlos a desarrollarlos.

-Valorar estos puntos fuertes en la evaluación, dando prioridad así a una evaluación positiva en la que se busque lo que el alumno sabe hacer en lugar de lo que no sabe hacer.

-Adaptación puntual (oral o escrita) de aquellos contenidos que puedan resultar de difícil comprensión para los alumnos NEAE, como algunos textos.

-Disminución de la cantidad de tarea para los alumnos NEAE cuando no les sea posible seguir el ritmo de la clase.

-Fomento de actividades motivadoras que mantengan despierto el interés de los alumnos con TDAH.

-Atención individualizada cuando un alumno TDAH no consigue mantener la concentración (se le puede proponer una actividad alternativa durante unos minutos).

-Propuesta de actividades de profundización para los alumnos que se adelanten al ritmo de

la clase.

-Tutoría entre iguales: los alumnos más aventajados pueden ayudar a aquellos que más lo necesiten.

-Implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo.

CRITERIOS EVALUACIÓN

1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO.

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a cinco niveles de desempeño: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10). Dichos indicadores de logro, que se matizarán en cada caso en función de la situación de aprendizaje a la que pertenezcan, estarán redactados de manera que permitan una evaluación objetiva, siendo claramente observables y medibles.

El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de tres instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación de la participación y actitud diaria, se recurrirá a este instrumento de forma cotidiana para observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto.

2. Ejercicios de experimentación, análisis de procesos y desempeños en tareas y trabajos. La evaluación se realizará a través de la entrega de los ejercicios desarrollados en clase. Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10. Los ejercicios desarrollados en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 20%

3. Realización de través de pruebas escritas y técnicas. Las pruebas escritas desarrolladas en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 80%

Los ejercicios desarrollados en clase deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor, No admitiéndose la entrega de ejercicios fuera de plazo sin una justificación razonada.

Los ejercicios escritos se realizarán en las fechas indicadas debiéndose justificar razonadamente la no asistencia y realización del ejercicio escrito para poder realizarse en otra fecha.

En el caso de que se realice copia tanto en los ejercicios de clase o en los ejercicios escritos, éstos se consideraran suspensos debiéndose repetir.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado.

Del mismo modo, podrá superarse la materia aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades.

En cuanto a la secuenciación de elementos curriculares y tal y como se puede observar en la programación, las competencias específicas y criterios de evaluación se reparten a lo largo del curso

escolar, de modo que en cada situación de aprendizaje se evalúan algunas competencias y algunos criterios evaluándose todos al menos una vez. Por consiguiente, dado que las competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

Todos los criterios de evaluación contribuirán por igual a la adquisición de la competencia específica a la que estén asociados y todas las competencias específicas contribuirán por igual a la adquisición de competencias clave. La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado.

La nota resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Recuperación

En cada situación de aprendizaje, el alumnado tendrá la posibilidad de mejorar sus resultados insistiendo en aquellos aspectos en los que haya logrado un nivel de desempeño menor, de modo que será posible recuperar progresivamente sin que exista la necesidad de hacerlo a final de curso. Para ello se realizará una prueba escrita para subir la calificación de manera trimestral.

En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una prueba escrita. En este caso el alumnado que no haya superado la materia trimestralmente podrá obtener como máximo una calificación de 5.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad no sólo hace referencia a aquellos alumnos que, por diagnóstico, necesitan adaptaciones concretas y atención especializada, sino también a los diversos tipos de personalidades, de intereses, de ritmos de trabajo, de destrezas pero siempre teniendo en cuenta que estamos en Bachillerato. De acuerdo con este principio, nuestro objetivo fundamental es el de crear un ambiente de trabajo y de intercambio en el que poder sacar partido de esta diversidad.

-Trabajar en una dinámica de proyecto, de manera que cada alumno pueda construir, supervisado por el profesor, su propio recorrido de aprendizaje.

-Propuesta de actividades de profundización para los alumnos que se adelanten al ritmo de la clase.

-Tutoría entre iguales: los alumnos más aventajados pueden ayudar a aquellos que más lo necesiten.

-Implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo.

CRITERIOS EVALUACIÓN

2º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO.

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a cinco niveles de desempeño: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10). Dichos indicadores de logro, que se matizarán en cada caso en función de la situación de aprendizaje a la que pertenezcan, estarán redactados de manera que permitan una evaluación objetiva, siendo claramente observables y medibles.

El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de tres instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación de la participación y actitud diaria, se recurrirá a este instrumento de forma cotidiana para observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto.

2. Ejercicios de experimentación, análisis de procesos y desempeños en tareas y trabajos. La evaluación se realizará a través de la entrega de los ejercicios desarrollados en clase. Los trabajos se evaluarán individualmente con calificación de 1 a 10. Los ejercicios desarrollados en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 20%

3. Realización de través de pruebas escritas y técnicas. Las pruebas escritas desarrolladas en clase tendrán un porcentaje en la calificación de la evaluación del 80%

Los ejercicios desarrollados en clase deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor, No admitiéndose la entrega de ejercicios fuera de plazo sin una justificación razonada.

Los ejercicios escritos se realizarán en las fechas indicadas debiéndose justificar razonadamente la no asistencia y realización del ejercicio escrito para poder realizarse en otra fecha.

En el caso de que se realice copia tanto en los ejercicios de clase o en los ejercicios escritos, éstos se consideraran suspensos debiéndose repetir.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado.

Del mismo modo, podrá superarse la materia aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades.

En cuanto a la secuenciación de elementos curriculares y tal y como se puede observar en la programación, las competencias específicas y criterios de evaluación se reparten a lo largo del curso

escolar, de modo que en cada situación de aprendizaje se evalúan algunas competencias y algunos criterios evaluándose todos al menos una vez. Por consiguiente, dado que las competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

Todos los criterios de evaluación contribuirán por igual a la adquisición de la competencia específica a la que estén asociados y todas las competencias específicas contribuirán por igual a la adquisición de competencias clave. La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado.

La nota resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Recuperación

En cada situación de aprendizaje, el alumnado tendrá la posibilidad de mejorar sus resultados insistiendo en aquellos aspectos en los que haya logrado un nivel de desempeño menor, de modo que será posible recuperar progresivamente sin que exista la necesidad de hacerlo a final de curso. Para ello se realizará una prueba escrita para subir la calificación de manera trimestral.

En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una prueba escrita. En este caso el alumnado que no haya superado la materia trimestralmente podrá obtener como máximo una calificación de 5.

Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad no sólo hace referencia a aquellos alumnos que, por diagnóstico, necesitan adaptaciones concretas y atención especializada, sino también a los diversos tipos de personalidades, de intereses, de ritmos de trabajo, de destrezas pero siempre teniendo en cuenta que estamos en Bachillerato. De acuerdo con este principio, nuestro objetivo fundamental es el de crear un ambiente de trabajo y de intercambio en el que poder sacar partido de esta diversidad.

-Trabajar en una dinámica de proyecto, de manera que cada alumno pueda construir, supervisado por el profesor, su propio recorrido de aprendizaje.

-Propuesta de actividades de profundización para los alumnos que se adelanten al ritmo de la clase.

-Tutoría entre iguales: los alumnos más aventajados pueden ayudar a aquellos que más lo necesiten.

-Implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo.